



Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación

Psicología

Licenciatura/Escolarizada

**Unidad Regional Centro, Facultad de Psicología Culiacán
Universidad Autónoma de Sinaloa**

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dra. Edith Dolores Hernández Pérez
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Mtro. Luis Gilberto Pietsch Castro
Universidad Autónoma de Sinaloa

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Juan Manuel Velázquez Yunes
Universidad Hispana de Puebla

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Índice

1. Presentación	4
2. Programa educativo	5
3. Informe de evaluación externa	8
3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	8
3.2. Integrantes de la CPAE	9
3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo	10
3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría	12
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo	12
Categoría: 1. Contexto y propósito	12
Categoría: 2. Condiciones generales para la operación	13
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes	14
Categoría: 3. Plan de estudios	14
Categoría: 4. Trayectoria de formación	15
Eje III. Gestión de la formación	17
Categoría: 5. Personal académico	17
Categoría: 6. Infraestructura académica.....	18
Categoría: 7. Servicios de apoyo.....	19
Eje IV. Resultados del programa educativo.....	20
Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados.....	20
4. Dictamen de procedencia de acreditación	22
Directorio institucional	25

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe de evaluación diagnóstica del programa educativo de Psicología, impartido en modalidad Escolarizada en la Unidad Regional Centro, Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Marco General de Evaluación 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y reconocido por la máxima autoridad educativa de México.

El proceso inició con una autoevaluación concluida el 30 de enero de 2026. Posteriormente, del 24 al 27 de febrero de 2026, una comisión de pares académicos externos (CPAE) realizó una visita de evaluación, en la que se evaluaron los componentes sustantivos del programa agrupados en ejes y categorías del Modelo 2024 de los CIEES. Con base en estos insumos, el Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas deliberó sobre la procedencia de la acreditación y emitió un dictamen basado en los estándares y lineamientos de los CIEES.

Por lo tanto, se presenta:

- El informe de evaluación externa, elaborado por pares académicos con perfiles idóneos, quienes identificaron fortalezas, áreas de mejora, emitieron valoraciones y recomendaciones, y
- El dictamen de acreditación, emitido por el Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas y fundamentado con los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones de la CPAE.

Este proceso evidencia el compromiso institucional para la mejora continua del programa educativo, pues los hallazgos y las recomendaciones tienen el propósito de guiar la toma de decisiones que impacten el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

El programa educativo de la Licenciatura en Psicología se desarrolla en el marco institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa, institución pública con presencia estatal y orientación hacia la responsabilidad social, la inclusión, la equidad y la mejora continua. El programa se alinea con las políticas institucionales de calidad y pertinencia social, en un contexto nacional caracterizado por procesos de evaluación, aseguramiento de la calidad y rendición de cuentas derivados de la Ley General de Educación Superior, el Programa Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y el Modelo General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

En el ámbito regional, el estado de Sinaloa presenta condiciones sociales, económicas y culturales que inciden directamente en la operación y pertinencia del programa, entre ellas una población mayoritariamente joven, alta demanda de educación superior y problemáticas asociadas con desigualdad social, violencia, inseguridad, precariedad laboral, migración, consumo de sustancias psicoactivas y afectaciones al bienestar emocional. Asimismo, el entorno urbano donde se desarrolla el programa concentra instituciones educativas, de salud y de atención social que favorecen la vinculación institucional, aunque también presenta limitaciones relacionadas con la movilidad, el acceso a servicios y las brechas socioeconómicas.

Desde la perspectiva económica, la entidad mantiene una dinámica productiva basada en sectores como la agricultura, el comercio y los servicios; sin embargo, persisten condiciones de vulnerabilidad económica que afectan el acceso, permanencia y egreso del estudiantado. Frente a ello, la universidad impulsa políticas de apoyo estudiantil, equidad e inclusión para reducir brechas de desigualdad y fortalecer la continuidad educativa.

En el plano político e institucional, el programa opera bajo políticas públicas orientadas al fortalecimiento y evaluación de la educación superior, así como en un contexto donde la salud mental ha adquirido mayor relevancia en la agenda pública. El entorno regional presenta retos vinculados con la violencia y la percepción de inseguridad, factores que impactan en la vida universitaria y en el desarrollo de las actividades académicas y de vinculación.

En materia de infraestructura y accesibilidad, aunque la universidad dispone de recursos físicos, tecnológicos y plataformas digitales que apoyan el desarrollo de las actividades académicas y la comunicación institucional, persisten desafíos relacionados con la brecha digital y las condiciones de conectividad de algunos sectores estudiantiles. El contexto cultural y educativo se caracteriza por la diversidad de identidades, trayectorias y expectativas del estudiantado, lo que demanda condiciones institucionales orientadas a la inclusión, la atención a la diversidad y el desarrollo integral.

2.2. Datos generales

Programa educativo: Psicología

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Unidad Regional Centro, Facultad de Psicología Culiacán

Duración: 8 Semestres

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 400

RVOE: No aplica

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: No aplica

Fecha de última acreditación: No aplica

Número de estudiantes inscritos: 1874

Índice de egreso: 67%

Índice de titulación: 46%

Índice de empleabilidad: 46% en el primer año después de la graduación (análisis de la matrícula)

Personal académico: 19 PTC; 49 PTP.

Infraestructura: La Unidad Académica Facultad de Psicología Culiacán actualmente cuenta con 14 aulas en las que imparten clases de licenciatura en las dos modalidades (presencial y semipresencial), además de 10 oficinas en las que llevan a cabo labores del equipo administrativo: Dirección, administración, Docencia, Planeación, Vinculación, Tutorías, Investigación, Extensión Universitaria y Servicio Social. Se cuenta con una biblioteca con tres cubículos para asesoría o estudio; un auditorio para aproximadamente 100 personas, en el cual se llevan a cabo diversas actividades como eventos académicos y culturales. El centro de Servicios a la Comunidad (clínica) brinda atención y asesoría psicológica, elaboración de diagnósticos, etc., cuenta con ocho salas para atención individual y una para atención familiar, de pareja o grupal. Asimismo, cuenta con la Cámara de Gessel (laboratorio de experimentación psicopedagógica y de psicoterapia infantil) distribuidos en 5 áreas de atención individual, pareja y pequeños grupos. El centro de cómputo depende de la Unidad de Apoyo Académico y Administrativo, tiene 43 computadoras para los alumnos, 24 computadoras para los maestros y 39 para el personal de apoyo. La unidad de Posgrado y Formación Continua tiene dos oficinas, una donde se coordinan sus actividades y otra en la que se realizan las actividades administrativas; esta última tiene tres aulas equipadas; se cuenta con cuatro cubículos de asesoría, 20 cubículos para docentes y además se utilizan como espacios para laboratorio de investigación.

Misión institucional: Formar profesionales de la psicología en el marco de la ética y los valores científicos y humanísticos, dentro del marco de competencias profesionales e integradas, con la finalidad de realizar diagnósticos y llevar a cabo intervenciones en las áreas profesionales desde lo educativo, clínico, social y organizacional y de esta manera

generar y aplicar conocimientos que impacten favorablemente en el bienestar individual y social.

Visión institucional: La Licenciatura en Psicología es un programa acreditado debido a la calidad en el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión con instituciones públicas, privadas y comunitarias. Con cuerpos académicos consolidados que generan, aplican y difunden conocimientos de la psicología educativa, clínica, social y organizacional. Se implementa en las modalidades escolarizadas, mixta y virtual, esto de la mano con los procesos académico-administrativo certificados.

Propósito del programa educativo: Básico disciplinar: Orientar la formación del profesional de la psicología en los conocimientos fundamentales, en este se proporcionan las bases teóricas conceptuales necesarias para comprender el funcionamiento en términos psíquicos y comportamentales del ser humano. Investigación y emprendimiento: Proporcionar la base empírica para la contribución al avance del conocimiento en el campo de la psicología, en esta se revisan marcos metodológicos, que inician con el proceso de investigación básica para pasar a la aplicación de conocimientos en la intervención. Profesionalizante: Practicar a partir de su dominio conceptual, procedimental y actitudinal en las funciones específicas que se realizan en el ejercicio profesional de la Psicología, tomando en consideración las demandas complejas en los diversos ámbitos individuales, grupales y sociales.

Breve descripción del perfil de egreso: El egresado de la Licenciatura en Psicología en su área de desempeño profesional posee conocimientos teóricos, prácticos, actitudinales y metodológicos en los diferentes paradigmas de la psicología, para explicar, investigar, intervenir y resolver problemas psicológicos, en el ámbito individual, grupal, comunitario y social, con pensamiento crítico, considerando la pertinencia de su aplicación en ámbito profesional, ejerciendo con ética, respeto, empatía y honestidad.

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y a la excelencia de la educación superior. De acuerdo con el Marco General de los CIEES 2024, este proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa.

En la autoevaluación, un comité del propio programa recaba información sobre el diseño, implementación y resultados del programa y emite valoraciones argumentadas a la luz de los indicadores y los estándares del Modelo 2024 de los CIEES. La evaluación externa es realizada por pares académicos quienes valoran el cumplimiento de los estándares a partir del análisis de la autoevaluación, las evidencias disponibles, la información obtenida por medio de las entrevistas a los principales actores y el recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa.

Los principios del modelo de evaluación de los CIEES son imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad; además de estar alineado con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES.

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora del programa de Psicología, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, identificados durante la visita llevada a cabo del 24 al 27 de febrero de 2026 por una comisión de pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

De las recomendaciones emitidas para el programa educativo, se realizará una supervisión periódica que dé cuenta de su cumplimiento para la elaboración de un plan de mejora que será entregado a los CIEES.

3.2. Integrantes de la CPAE

La comisión de pares académicos evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por pares académicos representantes de diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, con una destacada trayectoria y experiencia en los campos disciplinar y laboral, quienes son seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES para aportar una visión integral y fundamentada sobre el estado que guardan los programas educativos evaluados.

A continuación, se presentan los nombres de la comisión de pares seleccionados para esta evaluación, así como las instituciones a las que pertenecen:

Comisión de pares académicos evaluadores (CPAE)

Mtro. Diego Fresán Sánchez
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dr. Rubén Avilés Reyes
Universidad Autónoma de Baja California

Mtra. Tania Matilde Granado Gil
Universidad de Guadalajara

Asesor institucional

Lic. César Pérez Romero

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección presenta las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la comisión de pares académicos externos (CPAE) durante la evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, así como el análisis de las entrevistas con actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las siguientes fortalezas describen atributos relevantes que contribuyen directamente al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento del perfil de egreso, además resaltan las buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aquellos aspectos que destacan en el programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- Presenta una clara alineación con la misión institucional, el modelo educativo y las necesidades del entorno social y profesional, lo que otorga coherencia a su orientación formativa y refuerza su pertinencia regional.
- Una normativa institucional clara, conocida y aplicada, así como una adecuada articulación entre áreas académicas, administrativas y de apoyo, lo que favorece una gestión organizada, transparente y funcional.
- El plan de estudios integra componentes teóricos, formativos y prácticos, permitiendo la formación en diversos ámbitos del ejercicio profesional (educativo, clínico, social y organizacional), manteniendo congruencia con el modelo educativo institucional.
- Mecanismos sólidos de tutorías, apoyo académico y seguimiento de la trayectoria estudiantil, los cuales contribuyen a la permanencia, el avance regular y el egreso del alumnado.
- Espacios académicos funcionales y servicios institucionales de apoyo, incluyendo sistemas automatizados de gestión escolar y áreas de acompañamiento estudiantil que contribuyen al funcionamiento general del programa.

Áreas de mejora del programa educativo

- Limitada consolidación de mecanismos formales de evaluación institucional y de sistemas integrales de indicadores para valorar de manera sistemática el desempeño académico, los resultados del programa y su impacto más allá de la operación cotidiana.

- Aunque existen datos sobre la trayectoria escolar y el seguimiento de egresados, su análisis y utilización para orientar procesos de mejora académica y curricular aún no se realizan de manera sistemática ni plenamente institucionalizada.
- Si bien el programa contempla actividades prácticas y vinculación con instituciones externas, se identifica la necesidad de ampliar y diversificar estas experiencias a lo largo de la trayectoria formativa para fortalecer el desarrollo aplicado de las competencias profesionales.
- En algunos casos se identifica una alineación incompleta entre la formación académica del personal docente y las unidades de aprendizaje que imparten, lo que sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de asignación docente y de desarrollo académico del profesorado.
- Se identifican áreas de mejora relacionadas con la suficiencia de algunos espacios académicos, particularmente en aulas con alta concentración de estudiantes, así como con la estabilidad y cobertura de la conectividad inalámbrica, aspectos que pueden incidir en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Se considera la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta, así como su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Se valora la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

El programa de Licenciatura en Psicología presenta un propósito claro, oportuno y pertinente, alineado con los objetivos formativos institucionales, al igual que con la misión y visión que orientan su quehacer académico. Esta congruencia estratégica favorece una orientación académica definida y coherente, sustentada en la atención a necesidades sociales, históricas y educativas del entorno regional, lo que consolida su relevancia y pertinencia contextual. Asimismo, el programa cumple de manera adecuada con la normativa aplicable y cuenta con autoridades responsables que demuestran competencia en la gestión y conducción, lo que propicia una operación ordenada, congruente y acorde con las políticas institucionales.

La evaluación realizada permite afirmar que el programa educativo cuenta con la mayoría de los elementos necesarios para su implementación y funcionamiento, así como con una aplicación prácticamente completa de los criterios establecidos en los lineamientos de calidad académica. En términos generales se observa un funcionamiento estructurado, una gestión académica constante orientada a la mejora continua y un seguimiento pertinente de los propósitos formativos. Estos avances se encuentran respaldados por evidencia documental que da cuenta del cumplimiento de los requisitos evaluados, lo que refleja bases organizativas sólidas, una articulación institucional clara y una operación académica consistente.

Se identifican algunas áreas de oportunidad orientadas al fortalecimiento de su consolidación académica y administrativa, el fortalecimiento de mecanismos formales de evaluación que permitan medir con mayor precisión el impacto de la gestión académica; la sistematización de evidencias institucionales que den cuenta del cumplimiento y logro de los propósitos del programa; y la consolidación de indicadores de desempeño que

posibiliten la valoración de resultados, más allá de la operación cotidiana. De manera transversal, se reconoce la necesidad de mantener la actualización permanente del estudio de pertinencia, a fin de asegurar la vigencia del programa frente a las demandas sociales y profesionales del contexto.

Recomendaciones

1. Actualizar de manera sistemática el estudio de pertinencia del programa educativo, estableciendo un calendario institucional y una metodología formal que incorpore información del contexto social, educativo y profesional, así como la opinión de empleadores, egresados y sectores estratégicos, con el fin de asegurar la vigencia del programa frente a las demandas cambiantes del entorno.
2. Fortalecer los mecanismos formales de evaluación de la gestión académica, diseñando e implementando instrumentos que permitan medir de manera objetiva y periódica el impacto de las acciones de planeación, seguimiento y mejora del programa, más allá del cumplimiento operativo.
3. Sistematizar las evidencias institucionales del programa educativo mediante la organización, actualización y resguardo de información académica, administrativa y de resultados, de modo que se facilite la trazabilidad del cumplimiento de los propósitos formativos y la toma de decisiones basada en evidencia.
4. Consolidar un sistema de indicadores de desempeño académico que permita valorar de forma integral los resultados del programa, incluyendo indicadores de ingreso, trayectoria escolar, eficiencia terminal, titulación, inserción laboral y satisfacción de egresados y empleadores, fortaleciendo así la evaluación de resultados a mediano y largo plazo.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Se evalúa la adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

El programa educativo cuenta con condiciones de operación adecuadas que favorecen su funcionamiento eficiente y ordenado, sustentadas en una normativa institucional clara, suficiente y pertinente, la cual es conocida por la comunidad académica y orienta de manera efectiva tanto la gestión como el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. La normativa institucional y la específica aplicable al programa se difunden y operan a través de sus disposiciones, conformando un marco legislativo adecuado que garantiza una operación coherente, transparente y de calidad.

La operación del programa se fortalece mediante la articulación efectiva entre las áreas administrativas, docentes y de apoyo, lo que favorece la coordinación de procesos y la atención oportuna de las necesidades académicas. La existencia de espacios de trabajo colegiado contribuye a la coherencia organizativa y académica del programa, promoviendo la toma de decisiones compartida y la mejora continua. En conjunto, estos elementos brindan a la comunidad educativa un marco de actuación confiable, claramente definido y orientado al fortalecimiento permanente del programa educativo.

Un área de oportunidad es la atención al tamaño de los grupos estudiantiles, ya que un número elevado de alumnos puede incidir en la calidad de los procesos formativos.

Recomendaciones

5. Mantener las condiciones de operación actuales del programa, las cuales favorecen su desarrollo académico y administrativo, procurando su revisión periódica para asegurar su adecuación y pertinencia en el tiempo.
6. Regular el tamaño de los grupos estudiantiles mediante la implementación de criterios académicos y administrativos que permitan mantener condiciones adecuadas para el proceso formativo, favoreciendo la atención personalizada, la interacción docente-estudiante y el logro efectivo de los aprendizajes esperados.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Se consideran los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Se evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El plan de estudios es pertinente y congruente con el modelo educativo institucional, al orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje hacia el logro del perfil de egreso y la formación integral del estudiantado. Su estructura curricular articula de manera adecuada componentes teóricos, formativos y prácticos que favorecen el desarrollo académico y

profesional, e incorpora acciones vinculadas con la responsabilidad social a través de prácticas profesionales y servicio social supervisados bajo criterios éticos y disciplinarios.

Se observa el cumplimiento general de los elementos establecidos para la categoría evaluada, destacando la orientación práctica del programa y la participación de la comunidad académica en los procesos de actualización curricular. El programa ofrece una formación disciplinar amplia que permite la orientación profesional en los ámbitos educativo, clínico, social y organizacional, consolidando una base teórica sólida acorde con los diversos campos de desempeño laboral. También se identifican mecanismos institucionales de acompañamiento estudiantil como tutorías y estrategias de apoyo académico, que contribuyen a la permanencia, nivelación y desarrollo integral del alumnado.

Se reconoce el esfuerzo institucional por atender las necesidades regionales mediante procesos de actualización del plan de estudios y el fortalecimiento del vínculo con el ámbito laboral, lo que refuerza la pertinencia social y profesional del programa educativo. Se identifican áreas susceptibles de mejora relacionadas con la incorporación de mayor flexibilidad en la trayectoria formativa y la ampliación de experiencias prácticas a lo largo del plan de estudios, particularmente en áreas emergentes o de especialización, así como la gestión curricular y el desarrollo integral del estudiantado, como la diversificación de espacios de práctica profesional, el fortalecimiento de habilidades transversales demandadas por el entorno laboral.

Recomendaciones

7. Incrementar y diversificar los espacios de práctica profesional a lo largo de la trayectoria académica, a fin de fortalecer la formación aplicada del estudiantado en los distintos énfasis disciplinares del programa.
8. Incorporar mayor flexibilidad curricular, que permita trayectorias formativas diferenciadas y el desarrollo de competencias profesionales acordes con los intereses del estudiantado y las demandas del entorno laboral.
9. Fortalecer la formación en habilidades transversales como comunicación efectiva, liderazgo y trabajo colaborativo, a fin de complementar la formación disciplinar y en respuesta a las exigencias del mercado laboral.
10. Ampliar los contenidos formativos en áreas emergentes o específicas como sexualidad, psicología del deporte y neuropsicología, con el fin de diversificar las oportunidades de formación y especialización del estudiantado.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Se evalúan los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta

su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

La trayectoria académica del estudiantado se desarrolla de manera estructurada y alineada con los objetivos del plan de estudios y el perfil de egreso, lo que permite una progresión gradual y consistente de los aprendizajes a lo largo de la formación profesional. El programa educativo cuenta con mecanismos institucionales de acompañamiento, seguimiento académico y tutorías que favorecen la permanencia, el avance regular, el egreso y la titulación oportuna, mediante la atención coordinada de diversas áreas académicas, administrativas y de apoyo.

Se destacan los sólidos mecanismos de acompañamiento estudiantil, entre los que se incluyen tutorías, estrategias de apoyo académico y esquemas de apoyo entre pares, los cuales contribuyen de manera significativa al seguimiento oportuno de la trayectoria escolar. Asimismo, se reconoce la articulación efectiva entre la coordinación académica, las áreas administrativas, los programas de vinculación y los servicios institucionales, lo que permite atender de manera integral las necesidades formativas del estudiantado y fortalecer el monitoreo de su desempeño académico.

El programa educativo mantiene vínculos con diversas instituciones externas que facilitan la realización de prácticas profesionales acordes con los intereses formativos del alumnado, lo que fortalece su preparación para el ejercicio profesional. No obstante, se identifican áreas susceptibles de fortalecimiento relacionadas con el uso sistemático de indicadores de trayectoria académica para la toma de decisiones institucionales, la ampliación y diversificación de las experiencias prácticas, así como la optimización de los procesos del sistema de administración escolar, con el fin de hacer eficientes los tiempos de gestión y los trámites académicos.

Recomendaciones

11. Incrementar el uso de indicadores de trayectoria académica, con el fin de sustentar la toma de decisiones institucionales y las acciones de mejora relacionadas con la permanencia, el avance, el egreso y la titulación del estudiantado.
12. Ampliar y diversificar las experiencias prácticas a lo largo de la trayectoria académica para fortalecer el desarrollo de habilidades transversales y profesionales propias del ejercicio laboral.
13. Optimizar los procesos del sistema de administración escolar para hacer eficientes los tiempos de gestión y trámites académicos.

Eje III. Gestión de la formación

Se considera la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Se evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

El programa educativo cuenta con una planta docente suficiente para atender las necesidades formativas del estudiantado, integrada por académicos con perfiles en su mayoría congruentes con las asignaturas impartidas y con habilitación académica que favorece el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia y acompañamiento estudiantil. La suficiencia del profesorado permite garantizar la impartición de las actividades académicas y el seguimiento del alumnado a lo largo de su trayectoria formativa.

La planta docente muestra un compromiso sostenido con la formación integral del estudiantado y participa activamente en funciones académicas adicionales a la docencia frente a grupo, como actividades de actualización profesional, cursos y espacios de colaboración académica. La diversidad del personal académico y su participación en procesos institucionales de evaluación contribuyen a la operación continua y al fortalecimiento del programa educativo.

La institución dispone de mecanismos institucionales de evaluación docente y de procesos de coordinación académica que permiten identificar áreas susceptibles de mejora y realizar ajustes en la asignación de cursos cuando es necesario. Pese a ello, se identifican oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la correspondencia plena entre el perfil disciplinar del profesorado y las unidades de aprendizaje impartidas, así como con el carácter formativo de los procesos de evaluación docente, particularmente en lo relativo a la retroalimentación sistemática y su aprovechamiento para la mejora continua del desempeño académico. Se reconoce la necesidad de fortalecer el desarrollo académico y la gestión docente mediante el incremento de la participación de profesorado de tiempo completo adscrito directamente al programa educativo.

Recomendaciones

14. Fortalecer la alineación entre el perfil disciplinar del profesorado y las asignaturas impartidas, a fin de asegurar la correspondencia plena entre la formación académica del personal docente y los contenidos de las unidades de aprendizaje.
15. Optimizar los procesos institucionales de evaluación docente, incorporando mecanismos de retroalimentación más sistemáticos, oportunos y con carácter formativo que favorezcan la mejora continua del desempeño académico del profesorado.
16. Incrementar la participación del profesorado de tiempo completo adscrito directamente al programa educativo, con el propósito de fortalecer el desarrollo académico, la gestión docente y la continuidad de los procesos sustantivos del programa.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Se evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

La infraestructura académica del programa educativo es, en términos generales, adecuada, funcional y suficiente para el desarrollo de las actividades formativas, al contar con espacios limpios, equipados y accesibles que permiten la operación académica y la atención del estudiantado. Entre estos se incluyen aulas, biblioteca, laboratorios, cubículos para tutorías y espacios especializados que fortalecen la formación profesional, así como instalaciones que favorecen un ambiente institucional seguro, incluyente y orientado a la convivencia.

Los espacios destinados a la docencia y a las prácticas contribuyen de manera favorable al proceso de enseñanza-aprendizaje y permiten atender la demanda estudiantil. No obstante, se identifican áreas susceptibles de mejora relacionadas con la suficiencia y amplitud de algunos espacios, particularmente en aquellas con alta concentración de estudiantes, así como con la cobertura y estabilidad de la conectividad inalámbrica, elementos que inciden directamente en el desarrollo de las actividades académicas y el acceso a recursos educativos.

Se reconoce la pertinencia de fortalecer las condiciones físicas y tecnológicas del programa mediante la ampliación de áreas destinadas al trabajo colaborativo y al

bienestar estudiantil, así como la optimización de la disponibilidad de insumos y recursos dentro del aula en función del número de estudiantes, con el propósito de mejorar la experiencia académica y favorecer mejores condiciones para el aprendizaje.

Recomendaciones

17. Incrementar la disponibilidad y amplitud de las aulas, con el fin de mejorar las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, particularmente en grupos con alta concentración de estudiantes.
18. Fortalecer la cobertura y estabilidad de la red inalámbrica para facilitar el acceso a recursos académicos, el uso de tecnologías educativas y la comunicación institucional.
19. Ampliar los espacios destinados al trabajo colaborativo y al descanso estudiantil, con el propósito de favorecer el bienestar del estudiantado y enriquecer la experiencia académica.
20. Optimizar la disponibilidad de insumos y recursos dentro del aula en función del número de estudiantes, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Se evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

El programa educativo cuenta con servicios de apoyo que contribuyen de manera efectiva al funcionamiento académico y al acompañamiento del estudiantado, mediante la articulación de diversas áreas institucionales orientadas a facilitar los procesos administrativos, académicos y de atención integral. La operación coordinada de estas áreas permite atender oportunamente las necesidades del alumnado y fortalecer su trayectoria formativa.

Entre los mecanismos institucionales disponibles destaca el sistema automatizado de control escolar, el cual facilita la gestión administrativa y académica, optimizando los procesos y trámites estudiantiles, al igual que brindando servicios más eficientes y oportunos. Asimismo, el programa cuenta con tutorías que representan una fortaleza relevante al consolidarse como un componente clave de acompañamiento académico,

complementado por diversos programas de apoyo que favorecen la permanencia, el desempeño y el desarrollo académico del estudiantado.

La articulación y comunicación entre las áreas de apoyo fortalecen el funcionamiento general del programa y contribuyen a mejorar la experiencia estudiantil durante su trayectoria académica. Se identifican oportunidades de mejora relacionadas con el análisis sistemático y el uso de indicadores de trayectoria escolar para la toma de decisiones, así como con el fortalecimiento de algunos servicios complementarios que contribuyan al desarrollo integral del estudiantado, incluyendo la ampliación de oportunidades de apoyo económico y el fortalecimiento de procesos de capacitación externa dirigidos al personal responsable de las áreas de apoyo.

Recomendaciones

21. Consolidar el análisis y uso de indicadores de trayectoria escolar, con el fin de sustentar la toma de decisiones y las acciones de mejora.
22. Ampliar las oportunidades de becas y apoyos económicos para el estudiantado, a fin de fortalecer las condiciones de permanencia y favorecer la equidad en el acceso y continuidad de los estudios.
23. Fortalecer las certificaciones o procesos de capacitación externa dirigidos al personal de las áreas de apoyo.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Se consideran los logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso, así como el impacto formativo del programa y su contribución al entorno social y profesional, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Se evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

El perfil de egreso del programa educativo es pertinente y congruente con las demandas del contexto profesional y social, al definir de manera clara las competencias, conocimientos y habilidades que orientan la formación del estudiantado. Este perfil favorece una preparación disciplinar sólida y el desarrollo de un compromiso ético que

permite a las y los egresados incorporarse de manera adecuada a diversos ámbitos del ejercicio profesional. El programa es reconocido en su contexto regional y su perfil de egreso amplio facilita la inserción en distintos campos de desempeño profesional.

Se identifican también acciones institucionales orientadas al fortalecimiento del desarrollo académico del estudiantado, incluyendo programas que brindan oportunidades formativas complementarias para quienes presentan un desempeño destacado. De igual manera, el programa dispone de mecanismos de seguimiento de egresados y de vinculación con el sector empleador, lo que permite mantener contacto con el entorno laboral y valorar el desempeño profesional de quienes concluyen sus estudios. Estas acciones contribuyen a la pertinencia y mejora continua del programa educativo.

Como oportunidades de mejora se identifican la evaluación periódica del logro del perfil de egreso y el uso sistemático de la información derivada del seguimiento de egresados para retroalimentar los procesos de mejora curricular, así como consolidar mecanismos institucionales que promuevan el reconocimiento del desempeño académico sobresaliente y que fortalezcan la participación de egresados y empleadores en los procesos de retroalimentación y toma de decisiones relacionadas con el plan de estudios.

Recomendaciones

24. Consolidar procesos sistemáticos de evaluación y seguimiento de egresados, asegurando el análisis y uso de los resultados obtenidos para retroalimentar la actualización y mejora del programa educativo.
25. Establecer mecanismos institucionales de reconocimiento al desempeño académico sobresaliente del estudiantado, que incentiven la excelencia académica y el desarrollo formativo complementario.
26. Fortalecer la participación de egresados y empleadores en los procesos de retroalimentación y toma de decisiones relacionadas con el plan de estudios para asegurar la pertinencia profesional y social del programa.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Psicología**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa**

Comité interinstitucional dictaminador: **Ciencias Sociales y Administrativas**

Año de emisión del dictamen: **2026**

Vigencia de la acreditación: **5 años**

Fundamentación

En la LXXV sesión del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 14 de mayo de 2026, se deliberó y dictaminó sobre la procedencia de acreditación del programa educativo de Psicología, impartido en modalidad Escolarizada en la Unidad Regional Centro, Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa. Con base en la revisión de la autoevaluación y del informe de evaluación externa realizada por pares académicos externos, y con base en los estándares de los CIEES, el Comité determinó otorgar la acreditación por **5 años**, con vigencia de mayo de 2026 a **junio de 2031**.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el Modelo de Evaluación 2024 de los CIEES. Esta valoración permitió juzgar la calidad del programa y su potencial para su mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
El programa presenta fortalezas relevantes en su estructura académica, organización institucional y pertinencia social. Existe congruencia entre el plan de estudios, el perfil de egreso y los propósitos institucionales.	Estándar 2.3.1. La estructura organizacional del programa educativo permite el logro de sus objetivos y metas. Estándar 3.1.1. El perfil de egreso es congruente con los valores y principios del modelo educativo institucional y describe claramente las competencias profesionales y académicas, requeridas para la inserción laboral.
El programa atiende las necesidades del entorno social y profesional, integrando en su plan de estudios componentes teóricos,	Estándar 1.1.3. Los objetivos del programa educativo son claros y pertinentes para

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
formativos y prácticos que favorecen la formación en diversos ámbitos del ejercicio profesional.	lograr sus propósitos en el contexto en el que opera. Estándar 3.5.1. Los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos aprendidos en el programa educativo en un marco de vanguardia permiten el análisis para plantear soluciones a los problemas locales desde la perspectiva de la disciplina y el contexto.
Las condiciones académicas e institucionales son favorables para el desarrollo de las funciones sustantivas del programa educativo, destacando la pertinencia de su formación, así como la articulación con las necesidades sociales y profesionales.	Estándar 2.3.1. La estructura organizacional del programa educativo permite el logro de sus objetivos y metas.
El programa tiene solidez en su planta docente, dispone de infraestructura y servicios de apoyo para el desarrollo integral del estudiantado.	Estándar 5.1.1. La composición y el perfil del personal académico permiten atender a los estudiantes según el modelo educativo y el área disciplinar para lograr los aprendizajes y las competencias esperados del perfil de egreso. Estándar 6.1.2. Las instalaciones y sus protocolos de uso son pertinentes y suficientes para atender a todas las personas de la comunidad escolar – incluyendo aquellas con alguna discapacidad– y a los eventos imprevistos de impacto mayor. Estándar 7.3.1. Los servicios de apoyo para el programa educativo son pertinentes y suficientes para atender la seguridad, integridad física y psicológica de los estudiantes.

Justificación de la vigencia

La acreditación con vigencia de 5 años al programa educativo de **Psicología** se basó en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

Una vez concluida la deliberación, el Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas decide otorgar al programa educativo de Psicología, impartido en modalidad Escolarizada en la Unidad Regional Centro, Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la acreditación con una vigencia de 5 años, ya que, a partir de los estándares y los lineamientos contemplados por los CIEES, asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Participantes de la comisión de pares académicos dictaminadores

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dra. Edith Dolores Hernández Pérez
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dr. Juan Manuel Velázquez Yunes
Universidad Hispana de Puebla

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias

Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza